



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE PADRES DE FAMILIA

Jueves 17 de marzo de 1988

Amadísimos hermanos y hermanas:

Me complace tener este encuentro con vosotros, miembros fundadores de la *Unión Iberoamericana de Padres de Familia*, constituida recientemente en Madrid, y que en la actualidad está integrada por Asociaciones homónimas de Argentina, España, México, Portugal y Uruguay.

Esta Entidad ha surgido para promover en común y actualizar los valores permanentes de la familia, especialmente en su función educadora. Al mismo tiempo, dado su carácter supranacional, aspira a un diálogo con los Organismos Internacionales y con los Estados a los que pertenecen las Asociaciones miembros, de cara a proteger los valores de esta institución natural –*la familia*– para el bien de cada persona y de la sociedad misma.

Vuestra organización, que ha nacido de las iniciativas de numerosas entidades católicas, así como con el beneplácito de varias Conferencias Episcopales, es vista con agrado por parte de la Santa Sede.

La Iglesia, fiel al mandato recibido de difundir la Buena Nueva a todas las gentes, mientras reclama para sí la plena libertad religiosa en el ejercicio de su misión evangelizadora, pone de relieve su cometido específico en orden a la educación integral de cada hombre. Pero al mismo tiempo, en su actividad pastoral, promueve y alienta las diversas asociaciones formadas por cristianos, padres de familia y padres de alumnos, que, como ciudadanos responsables, quieren irradiar en la sociedad los principios del Evangelio y ver reconocidos a su vez sus legítimos derechos a la expresión de su fe cristiana, especialmente en el campo educativo.

Los poderes públicos, reconociendo el derecho-deber de los padres en la educación de sus hijos, deben favorecer también, sin discriminaciones, la verdadera libertad de enseñanza para que la escuela, como prolongación del hogar, haga crecer en los alumnos los valores fundamentales. Por desgracia y con no poca frecuencia, la libertad de enseñanza se encuentra de hecho limitada cuando, por dificultades económicas o ideológicas, muchas familias no pueden escoger una orientación formativa para sus hijos, que esté de acuerdo con las propias convicciones religiosas.

La escuela es, ciertamente, un instrumento adecuado para desarrollar de manera sistemática las facultades intelectuales de la persona, para madurar la capacidad de juicio, así como para promover el desarrollo de los valores humanos y del espíritu. Por lo cual, en este centro de dinamismo social *–la escuela–* están llamados a participar, con plena responsabilidad, y según su propia competencia, las familias, los profesores y las asociaciones.

En esta circunstancia hago votos para que la *Unión Iberoamericana de Padres de Familia* encuentre profunda acogida en todas partes y al mismo tiempo ayude a proclamar que “la familia constituye, más que una unidad jurídica, social y económica, una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad” (*Carta de los derechos de la familia*).

Al agradeceros vuestra presencia aquí os imparto a vosotros, así como a las diferentes asociaciones que se integren en la vuestra, mi Bendición Apostólica, prenda de beneficiosos frutos para la sociedad actual y sobre todo para vuestros hijos.